RESOLUCION DE ALCALDIA N° 158-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 17 de agosto de 2023.

VISTO:

El Informe Nº 482-2023-MDJN-SGDUR/DPAP, de fecha 14/08/2023, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicitando la designación de Inspector para la Actividad de Intervención Inmediata denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Puesto de Salud Villa San Cristóbal, distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad N° 0500001749, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, con Resolución Directoral Nº 169-2023-LP/DE, se aprueba el Listado de Actividades de Intervención Inmediata Elegibles (AII-51), en los distritos priorizados por el Programa, en el marco de la Ley Nº 31728;

Que, el 3.1.3 de la Resolución Directoral N° 028-2022-TP/DE que aprueba la Guía Técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), aplicable a las modalidades de intervención del Programa "Trabaja Perú", que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral dispone "Es el profesional ingeniero, arquitecto o arqueólogo; colegiado y habilitado; con capacidad técnica-administrativa, designado por el OE para realizar la supervisión a la ejecución física y financiera de la AII, de acuerdo a la Ficha Técnica elegible/priorizada, los demás documentos técnicos aprobados por el Programa, siendo responsable de la implementación técnica administrativa de la AII y de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del RT y otros que participen en la ejecución de la AII.";

Que, con el Informe Nº 482-2023-MDJN-SGDUR/DPAP, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la designación de Inspector para la Actividad de Intervención Inmediata denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Puesto de Salud Villa San Cristóbal, distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad N° 0500001749;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al **Ing. ROY YONATHAN RAYME FLORES** como Inspector de la Actividad de Intervención Inmediata denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Puesto de Salud Villa San Cristóbal, distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad N° 0500001749.

Artículo Segundo.- ESTABLECER, que las funciones de la Inspector designado en el artículo precedente se sujetaran estrictamente al convenio y Guía Técnica, quien deberá asumir con responsabilidad las funciones que le corresponden.

Artículo Tercero.- NOTIFÍQUESE, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Programa Lurawi Perú y demás órganos estructurados de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO

RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE

Escaneado con CamScanner